

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

AÑO VI

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

EL FERROL: Sábado 25 de Abril de 1891

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 1.319

Un rato á crítica

ASI CAMINAN LAS ARTES

El meterse á redentor—tratándose de libros y comedias—en esta época de chulas y toreros, equivale á dar armas á los modernos pontífices de la crítica, para que acaben de aniquilar con ellas á los pocos partidarios que tiene todavía la escuela correcta y sin lunares, sóbria y eminentemente artística, que empezó en este siglo con Moratín y acabó de muerte violenta con las risibles obras que hicieron célebres las bufonadas de Arderius.

Pero aunque cansados de la lucha, ó muertos ya casi todos aquellos valerosos campeones, aun quedará alguno que prefiera subir la áspera pendiente del Calvario, antes que dar su brazo á torcer y confesar que esto es mejor que aquello.

Sucedre en esta materia lo que en el campo yerro y destartado de la política.

Antes no había más que blancos y negros, esparteristas ó partidarios del regimen anticonstitucional. Esto es; los amantes del progreso, que empujados por el siglo inspiraban todos sus actos en la adoración personal del que prestaba fe á todos sus esfuerzos, y enfrente de ellos, la tenacidad, el valor y las arriesgadas creencias del absolutismo.

Del choque de ambas opiniones, surgió la libertad; y he aquí que sus hombres, en vez de robustecerla, se dividieron en fracciones microscópicas creando una infinidad de partidos y agrupaciones que acabarían por devorarse entre sí, no llegando á nada útil.

Pues bien; yo conozco á alguno de los muy pocos que sobreviven de la primera guerra civil, que si le interrogamos respecto á sus ideas políticas, contestará sin vacilar:—Yo no entiendo eso, pero soy esparterista.

Y no lo sacará nadie de ahí: le hablará usted de Cánovas, de Sagasta, de Olozaga, de Martos y de todos los prohombres que han sacrificado su vida á la libertad, y contestará siempre:

—Déjeme usted de cuentos; yo no soy más que esparterista.

Entre esos veteranos de las rancias ideas, se encuentra un servidor de ustedes, en lo que respecta al abigarrado conjunto que en artes y literatura forma hoy esa pléyade de ingenios eminentes—según los periódicos—y autores que en las tablas, en el lienzo ó en el libro pretenden obscurrecer á los verdaderos maestros.

Y puesto que no soy fuerte en la materia, me contentaré con apuntar mi opinión, sin meterme en dibujos crítico-literarios.

En una palabra; como actores, ensalzaré siem-

pre á Julián Romea—el tío, no el sobrino,—á Fernando Ossorio, á Joaquín Arjona y al nonca bien llorado Mariano Fernández, aunque me den ustedes en cambio á diez Maris elevados al cubo ó doscientos Vicos sin defectos en la laringe, dicho sea de paso.

Como dramaturgos—y no es que quiera piropear á la Academia—me basta citar á Tamayo, Breton, Ventura de la Vega, Serra y Rubí para reñir con ellos batalla campal enfrente de los más de cien esclarecidos genios que se disputan hoy palmo á palmo y en *funciones por horas* la distancia que media entre el forillo y el tornavoz.

Y aquí conviene hacer una observación. Los ya citados actores ganaban en la época de su apogeo de ocho á diez pesos diarios: les favorecía poco para lucir sus facultades las malas condiciones de los únicos cuatro ó cinco teatros que había en la corte: no contaban con las pantorrillas de las *suripantás*, con la esplendidez del atrezzo, con los efectos de la luz Drumond, con las deslumbradoras decoraciones de Bussato y Bonardi y... ¡ni aun siquiera con los bombos y reclamos de los periódicos! Sus ruidosos triunfos no los debían más que á su talento.

Eran genios porque sí; porque el que vale algo es el único que se impone y su recuerdo se perpetúa de generación en generación.

Por eso en esta materia soy de la madera de los que se encierran en este vicioso círculo: el teatro de hoy, los actores de hoy y los que escriben para exhibir sus facultades entre las bambalinas y el faso, ni son teatros, ni actores, ni piezas dramáticas ni Cristo que lo fundó.

Que esto último es una verdad inconcusa, soy capaz de demostrarlo—con permiso de Breton, Bofill y C.—en dos palabras.

¿Saben estos eminentísimos críticos cómo y en qué condiciones se escriben hoy las cincuentas y tantas obras dramáticas que se estrenan en la temporada? Lo saben mejor que yo; pero me conviene que sepan que también lo he adivinado desde mi humilde retiro de la aldea.

Tiende el Tostado—léase Jackson—su mirada de águila encima de los telares: vislumbra allá abajo—en el coliseo de Lara por ejemplo—á una Balbina Valverde que se pinta sola para representar el papel de la viuda de un comandante; señora que ha venido á menos, á consecuencia de no quedarle pensión y admite huéspedes de ocho á diez reales con tres comidas y postres.

Y dice Jackson—y como este mi querido amigo, piensan y dicen los Burgos, los Vegas y los Navarros—«¡Ajá jál ya tengo característica para mi obral!»

Se fija inmediatamente en que dentro de aquel cuadro dramático figura un señor Rubio, especie

de comedia, que con talento supremo interpreta al pelo los papeles de macho y de hembra y dice para sus adentros: «¡Ole ya! este me sirve para diputado posibilista ó para héroe de batricadas»...

Y así sucesivamente, encarna y *mete* en su obra futura los diferentes personajes, con los que piensa formar un conjunto que arrebathe al público y en cuyas gargantas rebeldes ajusta á fuerza de escoplo y martillo cuatro notas inspiradas cualesquiera de los maestros de cartel...

¿Podrá ser nunca este autor, ingénuo ni expontáneo por mucho talento que tenga? No.

Escribe sin entusiasmo y en la confianza de que ha de ocurrir lo siguiente:

Que la empresa se enamorará de la firma del autor; firma harto conocida porque sacó á relucir en otras producciones á las lavanderas de aquel río que, según la frase de Quevedo, *hay que regarlo para que no levante polvo*, y porque consiguió que los ciegos de la invicta Villa pregonaran y vendieran su zarzuela en la calle de Alcalá á la salida de los toros.

Y vengan luego carteles de cien colores con los retratos en almagra y hermellón del nuevo tramoyista, del tenor y las acomodadoras, del representante y la florista... ¡Esto dará su juego!

La obra alcanzará más de quinientas representaciones; los bolsillos de la empresa se habrán atestado de oro; pero no lleven ustedes esa obra á provincias, donde, á todo tirar, figurará tres días en el cartel.

No la lleven tampoco al catálogo donde figurar las que, sin bombo y sin platillos, serán siempre; siempre admiradas, estudiadas y releídas...

¡Hay tanta diferencia de aquello á esto!

Tanta como de los lienzos de Rafal al San Antón del célebre Orbanja; tanta como de Zorrilla á Cavestany; tanta como de Ponciano Ponzano al inimitable Martínez Montañés, y mucha más aun, que la que media entre el esclarecido *Clarín* y vuestro humilde servidor

MARINOLEN.

Ferrol 24 Abril 91.

Desde Madrid

23 Abril 1891.

«Sr. Director de LA MONARQUÍA.

No es noticia nueva para los lectores, la de que *El Liberal* viene publicando, hace días de las opiniones sobre la cuestión de actualidad, la obrera, emitidas por varias personas, que en este país de convencionalismos teatrales, pasan por ilustres y eminentes. Hoyecha Castelar su cuarto á espaldas, sobre el consabido tema, y el hombre se dispara

hablando de la cohesión de los átomos, de la gravitación universal y de otra porción de cosas, más ó menos pertinentes, por no decir más ó menos inoportunas.

Declararse á la altura en que estamos individualista á macha martillo, cuando el socialismo, en lo que tiene de racional y humano, es aceptado por la iglesia y hasta por los jefes de Estado como Guillermo II de Alemania; cuando, por lo que respecta á España, desde los republicanos más echados para adelante hasta los conservadores más echados para atrás, nadie se avueta de las teorías socialistas, aunque nadie acepte las exajeraciones ni defienda los extravíos; cuando todo esto ocurre, digo que el artículo publicado hoy por D. Emilio en *El Liberal*, no es otra cosa que ser alarde de vanidad y soberbia infinitas, que vanidad y soberbia significa el hecho de llevar la contraria á todo el mundo, solo por el prurito no so siempre justificado de contradecir las agenas iniciativas y las opiniones agenas.

Aparte este punto, de antiguo probado, hay otra consideración que abona, ó por mejor decir, que explica la conducta de Castelar. Quiere hacerse simpático á lo que él llama clases conservadoras de la sociedad; quiere borrar con opiniones y hechos autócratas los tristísimos recuerdos de aquella época memorable en que fué Presidente de la República y sumió á España en noche de horrores y angustias, en horrible período de anarquía y rebajamiento.

Pero ya se le conoce el juego, y aunque Castelar cree que juega con cartas tapadas, resulta que juega con cartas vistas. Y es claro, pierde.

**

Poco interés ha ofrecido el Consejo que los ministros celebraron hoy, como jueves, bajo la presidencia de la reina.

En el Consejo se habló de la cuestión batallona, que es la cuestión social, y si algo se acordó sobre este punto, se lo callaron los ministros, porque en negocios de Estado la discreción es el todo.

Lo que ocurra, si ocurre algo, no cojerá desprevénido al Gobierno. Prueba de ello es que el retén de guardias de seguridad que dá servicio en el Congreso, será sustituido y aumentado por un retén de guardias civiles.

También se acordó en el Consejo que mañana se lean los presupuestos generales del Estado, en el Congreso, según la Constitución previene.

**

En esta Cámara se ha pasado la tarde discutiendo asuntos de interés local, y en el Senado

— 12 —

brada de vellos cubría su faz angulosa. Sus cabellos, sus cejas, su naciente barba, todo en fin, era blanco, y causaba por cierto maravilla el ver relucir sus ojos sangrientos entre todo este pálido conjunto. Tampoco se hallaba en toda su persona ninguna señal cierta que indicase su edad. Tal vez era un niño, tal vez un viejo. Sin embargo, la agilidad estrema que acababa de desplegar, alejaba igualmente estas dos suposiciones. Solo la juventud podía haber ocultado tanta flexibilidad vigorosa bajo esta apariencia mezquina y miserable.

Levantóse de un salto y vino á plantarse en medio del camino delante del caballo.

—¿Cómo va tu padre, Juan Blanco?—preguntó Mr. de la Tremlays.

—¿Cómo va tu hijo, Nicolás Trem!—respondió el albino haciendo una cabriola.

Una nube cubrió la frente del anciano. Esta brusca pregunta coincidía misteriosamente con el reciente objeto de sus pensamientos.

—Te vas volviendo insolente, muchacho;—murmuró entredientes el anciano. Soy demasiado bueno para con los villanos, y esto os hace atrevidos... Déjame paso, y que no vuelva á sucederte.

En vez de obedecer esta orden, dado con tono severo, cogió Juan Blanco las bridas del caballo, y púsose á sonreír tranquilamente.

—Te engañas,—mi señor,—dijo con voz dulce y melancólica. No eres demasiado bueno para nosotros, pobres y miserables, no; lo eres para otros á quienes amas, y que te aborrecen.

—¡Déjame! ¡eres un loco!—quiso interrumpir Nicolás Trem!

El albino no soltó la brida, y continuó:

—El padre de Juan Blanco va bien: Juan Blanco velaba ayer á su lado; á su lado velará mañana... Ayer velabas por Jorge Trem!; ¿velarás por él mañana, mi señor?

—¿Qué quieres decir?

—Es una canción muy bella la canción de Arturo de Bretaña... Escucha: yo sé arrastrarme por las arboledas tan bien como trepar á la cima de los castaños. Yo te he seguido mucho tiempo por la selva... hablabas con tu conciencia; he comprendido, y he cantado la canción de Arturo.

— 9 —

mía austera. Sus largos cabellos blancos caían en esparcidas gudejas sobre la gruesa tela de su ropilla, cortada á la antigua usanza. La edad no había moderado la fogosidad ardiente de su mirada. Al verle firme y derecho en la silla cuando cabalgaba por las arboledas, ensanchábase el corazón de los habitantes de la selva, y exclamaba alegremente:

—Mientras viva nuestro señor, habrá un buen bretón en el país, y ¡ay de las sanguijuelas de Francia!

Decían verdad. El patriotismo de Nicolás Trem! era tan indomable como esclusivo. La decadencia gradual del partido de la independencia, lejos de haberle servido de lección provechosa no había hecho sino aumentar su obstinación. Sus colegas de los Estados escuchaban con menos fervor cada año sus rudas protestas, pero él protestaba siempre, y cada vez que fulminaba sus amenazadoras diatribas contra el representante de la corona lo hacía puesta la mano en la guarda de su espada.

Un día, mientras hablaba, se echaron á reir los señores de la nobleza, y muchas voces murmuraron:

—Decididamente, M. de la Tremlays ha perdido la cabeza.

De pronto se detuvo; una palidez mate subió hasta su frente y sus ojos lanzaron una fulgurante mirada; cubrióse y echó á andar lentamente hácia la puerta de la sala. Una vez allí, cruzóse de brazos, y envió al banco de la nobleza una mirada de desafío.

—Doy gracias á Dios,—dijo con una voz lenta y duramente acentuada que penetró hasta en los extremos de la sala,—doy gracias á Dios de no haber perdido más que la cabeza, cuando todos esos señores han perdido el corazón.

A este sangriento ultrage hubiésteis visto saltar de sus asientos á todos aquellos nobles orgullosos. En un instante veinte tizonas halláronse fuera de sus vainas. Nicolás Trem! no se movió.

—Dejad en paz vuestras espadas,—continuó.—A mi también se me ha insultado, y sin embargo me retiro. No es sangre bretona lo que mi cólera necesita. Adios, señores. Ruego á Dios que vuestros hijos olviden á sus padres y se acuerden de sus abuelos... Me separo y reniego de vosotros. Habeis puesto á la Bretaña en la tumba; yo pondré sangre sobre la tumba de la Bretaña... Cuando ya no es tiempo de combatir, acaso lo es para vengarse.

2

no hay sesión. En cambio se celebra corrida de toros, de Miura, y váyase lo uno por lo otro. Su yo aficmo.—*El Corresponsal.*

Desde el extranjero

LA REVOLUCION DE CHILE

Ha empezado á publicarse en París, en lengua castellana, un periódico *La Estrella de Chile*, órgano de los elementos chilenos afectos á la causa de la revolución.

Entre otras noticias referentes á la guerra civil de aquel país, publican las que siguen:

«Según telegrama fechado el 7 del corriente en Panamá, crecen en Valparaíso las simpatías por el partido parlamentario, siendo creencia general que, á la sola llegada de la flota chilena, las tropas adheridas hasta ahora al expresidente Balmaseda se unirán con las tropas de la oposición.

Añade el mismo telegrama que se sabe positivamente que Balmaseda sacaba reclutas de entre los presidiarios por delitos comunes.

En otro despacho, fechado éste el 8 del actual en Santiago, se confirma que parte de las tropas del *dictador* (es su palabra) se ha unido á las del Congreso.

Refiérese en otro telegrama del día 12, expedido en Iquique, que Arica y Tago cayeron en poder de los constitucionales el 7 del actual, sin resistencia de las guarniciones.

Por último, comunican de Londres que el *Times*, en un artículo sobre la guerra civil en Chile, hace notar que los insurrectos cuentan con las tres cuartas partes del total de los entrados de la nación, con un valiente ejército voluntario, casi igual en número al de Balmaseda, y con una escuadra poderosa y bien tripulada.

Datos son estos que favorecerían grandemente á ser ciertos, la causa de la insurrección chilena, pero hay que acogerlos con reserva, pues están suministrados por un periódico que defiende aquella causa.

Publica el mismo los principales documentos emanados de las personas que dirigen el movimiento revolucionario.

Correo de Galicia

Las suspensiones en la Diputación

Prometíamos ayer consagrar algunas líneas á comentar el suceso de que dábamos cuenta en el número anterior; y si pudiéramos abrigar recelo de que nuestras palabras trascendiesen á vana jactancia, ó á iracundias de que no nos sentimos capaces, hubiéramos desvanecido las afirmaciones de los diarios, más ó menos fusionistas, acerca del particular. Acaso se tildara nuestro silencio de cobardía ó de confesión implícita de las acusaciones que al partido conservador y á sus más conspicuas personalidades se dirijen con tal motivo; y esto obliganos por manera imprescindible á ocuparnos en la enojosa empresa de desvanecer errores y esclarecer malicias.

No se nos oculta cuanto de mortificante tiene la medida adoptada por el señor Silvela, y si quiera no se hayan guardado nunca con nosotros y con nuestros amigos iguales consideraciones—dígalo por nosotros las empeñadas gestiones, el continuado vocerío de los fusionistas de esta provincia, pidiendo á diario multas, procesamientos, y todo género de *fieros males* contra el señor Linares Rivas—sentimos en lo que personalmente les

afecta la suspensión de los Diputados fusionistas; más no basta el recelo de ser acusados de personalismo para que el partido conservador no aplauda una medida que es testimonio viviente de que quiere realizar todas sus promesas de la oposición, é inaugurar una nueva y fecunda era de administración seria, de gestión escrupulosa los intereses provinciales.

¿Cómo poner mano en los abusos, cómo hacer eficaz y provechosa campaña en pró de la buena administración, si aquellos hechos que fueron piedra de escándalo para la provincia, si gastos y dispendios acremente combatidos por el partido conservador desde la oposición, no lo merecían, al tomar las responsabilidades del poder, el correctivo que estaba obligado á imponerles?

Esto es, y esto significa á nuestro juicio la medida recaída contra los diputados provinciales; resolución tan por entero extraña á la política que se realiza después de elegidos los diputados provinciales, los diputados á Cortes y los senadores, y para salvar al partido conservador, según los fusionistas, nada menos que en las elecciones municipales de la provincia.—¡Como si no supiéramos que el partido fusionista cuando llegue al poder ha de negar á nuestros amigos el agua y el fuego; como si en la política general hubieran de influir los ayuntamientos, después de las elecciones para las Cámaras; y fuera necesaria al curso normal de los sucesos una medida, que cuando estaba en juego la permanencia de los conservadores en el poder no se quiso adoptar.

Hay quien, después de agotados todos los dictámenes contra el partido conservador y sus hombres más notables, llama á nuestra política política de violencias. En efecto: no es la política del partido conservador aquella política de paz y de templanza que arrebató con airados procedimientos el acta de los diputados de nuestro partido cuando mandaban los fusionistas; no es tampoco aquella otra medida, comedida y sensata, que cambió todos los ayuntamientos de la provincia; ni aun aquella otra, modelo de políticas, que perseguía sañudamente á cuantos no llevasen la señal de servidumbre á la liga entonces imperante; tales blanduras y condescendencias para sus aliados, como usó el fusionismo en esta provincia, no las empleará jamás el partido conservador con sus más leales amigos.

Mas sin debilidades reprobables, ni violencias que estarían justificadas, el partido conservador, mientras permanezca en el poder, hará honor á sus compromisos de siempre, corrigiendo los abusos y procurando una recta y honrada administración; aun á riesgo de que la pasión ó los intereses heridos no vean en nuestra conducta los móviles elevados y de rectitud que la inspiran.

Duélenos ¿cómo nó? que en el caso presente hayau de purgar culpas más ajenas que propias—pues barto sabemos cuales influencias determinaron la actitud de los fusionistas en lo del *Salonceite*—los Diputados provinciales suspendidos; pero ni nuestro sentimiento, ni la consideración de que tales pecados tienen más de debilidades que de actos ejecutados en condiciones de imputabilidad ni aun la reprobación que entre los mismos fusionistas merecieron los acuerdos corregidos ahora por nuestros amigos nos pueden impedir que juzguemos digna de alabanza la resolución del señor Ministro de la Gobernación, en cuyas dotes tantas y tan fundadas esperanzas pone el partido conservador.

Sea cualquiera el éxito que alcanzamos al realizar los propósitos que la Real orden del señor Silvela significa, podremos afirmar con ella que desde el poder hemos querido con firme voluntad

hallar remedio á los males que en la oposición combatimos.

Crónica marítima

Del departamento

Alteraciones ocurridas durante el mes de Marzo último en el personal de maquinistas que prestan sus servicios en la Escuadra de Instrucción:

Mayores de 1.ª clase.—D. José Uriarte Cobas, en 28 hizo entrega del cargo y desembarcó del crucero *Reina Regente* á disposición del Excelentísimo Sr. Capitán general del departamento del Ferrol; don Fermín Pozuelos Teruel, en 28 embarcó en el crucero *Reina Regente* y se hizo cargo de su clase.

Mayores de 2.ª clase.—D. Lozano Rosas Alción, en 8 falleció á bordo del acorazado *Pelayo*. **Segundo maquinista.**—D. Ildefonso Mazón Gaminosa, en 7 desembarcó del *Pelayo* y pasó á Cadiz por haber sido destinado al apostadero de la Habana.

Pasó destinado á la factoría de vapor del arsenal al procedente de la Escuadra de Instrucción el tercer maquinista don Enrique Barceló Cebreiro. —Por R. O. 15 del que cursa ha sido nombrado primer ayudante de la Mayoría General el capitán de fragata don Ramón Piñeiro.

—Cesó de prestar servicio en los talleres de metales del arsenal para trasladarse á Villagarcía con el fin de embarcar en el cañonero *Mac-Mahón*, el aprendiz de maquinista Lisardo Vila Brabo.

—Se expidió orden desembarcando del cañonero *Mac-Mahón* al aprendiz de maquinista Ramón Fernandez Otero.

—Se hizo cargo de los viveres de la fragata *Almansa* el tercer contramaestre Juan Amor Veiga, por entrega que le hizo el de su misma clase Víctor Deza Lopez.

—Ha sido dado de baja como aprendiz de maquinista Rogelio Caneiro Fraguera por haber faltado á los trabajos del Arsenal voluntariamente.

—En 22 del corriente se ha expedido pasaporte al teniente de infantería de marina don Manuel Ruiz Grosi para que se traslade á Madrid con destino á la brigada del cuerpo de la corte en virtud de lo dispuesto en R. O. de 23 del mes último.

—Por Real orden de 17 del corriente se le concedieron dos meses de licencia por enfermo para este departamento al teniente de navio D. Julio García Vilar.

—Por Real orden de 16 del actual se dispone que el primer médico D. Manuel Armada Teijeiro releve en la goleta *Prosperidad* al de su mismo empleo D. Evaristo Casares, cuando cumpla el tiempo reglamentario.

—Fué declarado desertor excedido de licencia con arreglo al punto 2.º art. 213 del Código penal el marinero de segunda clase Manuel Juncal.

—Cesó en el cargo de primer maestro del taller de recorrida del arsenal y pasó destinado al depósito del mismo en expectación del retiro que tiene solicitado el contramaestre mayor de segunda clase de la escala de arsenales don José Lage.

—Cesó de prestar servicio en el depósito del arsenal y pasó á encargarse de primer maestro del taller de recorrida del mismo el contramaestre mayor de primera clase don Fernando Benzano.

—Se ha solicitado de la superior autoridad del departamento pasaporte para que el marinero de

segunda clase Cecilio Diaz Santiago se traslade á la reserva en 29 del corriente por cumplido.

—Ha solicitado nombramiento de capitán de la marina mercante el segundo vigía de semáforos don Federico Campuzano y Ruiz.

—Por R. O. de 16 del corriente se dispone que el alférez de navio don Ramón Navarro pase asignado á la comandancia de marina de Alicante sin derecho á mayor sueldo que pueda gravar el presupuesto y sin tiempo fijo.

—Por R. O. de 17 del actual se dispone que una vez terminada la licencia que disfrutaba el alférez de navio don Francisco Moreao Elisa quede destinado en este departamento á continuar sus servicios.

—Por Real decreto de 8 del corriente se hacen extensivas á todos los retirados de Marina los honores concedidos á los de Guerra por otro Real decreto de 27 de Noviembre del año último. Para tributar estos honores será necesario que las familias de los retirados lo soliciten con anticipación de las autoridades de marina y en los puntos donde no haya de la autoridad militar de aquel en que fallezcan. Quedan excluidos de la distinción que se concede anteriormente, los jefes y oficiales retirados que judicial ó gubernativamente hubiesen sido separados del servicio.

Resoluciones.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo, con antigüedad de 29 de Diciembre de 1889, al inspector general de ingenieros don Casimiro de Bona y García de Tejada, y con la de 30 de Setiembre de 1890, al capitán de navio de primera clase don José Marsal y Aheran.

—Se han concedido grandes cruces de la misma orden, con la antigüedad de 29 de Agosto y 28 de Julio de 1890, á los brigadieres de infantería de marina don Leopoldo Colombo y Viales y don Juan Diaz Campoy.

—Se ha concedido cruz de San Hermenegildo, con antigüedad de 25 de Mayo de 1882, al capitán de fragata don Federico Pinto y Rogel.

—Ha sido promovido al empleo de capitán de navio de primera clase el capitán don Vicente Carlos Roca; á capitán de fragata don Ramón López; á teniente de navio don Luis Icon Escobar, y alférez de navio don Francisco Jartana.

—S. M. se dignó aprobar las propuestas ascendiendo á contador de navio al que lo es de fragata don Rafael Sarmiento y Sotomayor.

Del interior

Las palabrotas indecencísimas, los vocablos nauseabundos y las blasfemias horribles, y por lo tanto perfectamente penables, que profiere á todas horas y á grito herido, en nuestras calles más céntricas, el conductor del carro que surte de agua á domicilio,—chiquillo de doce á catorce años de edad, á lo sumo,—no han llamado la atención de quienes están en el deber de evitar escándalos de ese género, en el interés de la decencia, de la moral y de todas las conveniencias sociales juntas?...
¿Ubius gentium sumus?...

Parodiando al Marqués de Valdegamas, los que vivimos en Ferrol bien podemos decir que, respecto á policía, echamos de menos á las Regencias berberiscas, tal es el abandono y la desorganización en que nos encontramos.

Clases pasivas:

Se ha concedido á doña Teresa Valcárcel y García, la pensión anual de 312'50 pesetas.

M. de la Tremlays montó en su buen caballo, y tomó el camino de sus dominios.

Los que lo encontraron no pudieron adivinar los vengativos pensamientos que se agolpaban á su espíritu. Fuerte de corazón como de cuerpo, sabía frenar su cólera. Su frente permanecía tranquila; su mirada se dirigía, vaga, é indiferente, hácia el bello paisaje de las cercanías de Rennes.

Cuando entró bajo las arboledas de la selva, ocultábase el sol en el horizonte. M. de la Tremlays contempló más de una vez con codicia los naturales é inespugnables atrinchamientos que ofrecía á cada paso aquel suelo virgen é involuntariamente contaba los valientes y vigorosos hombres que lo saludaban de lejos con afectación respetuosa.

La guerra,—pensaba,—podría ser terrible con esos soldados y estos retiros.

Detenia su caballo y quedábase pensativo; pero bien pronto una idea tenaz venía á fruncir sus encanecidas cejas. Incorporábase y sus ojos brillaban con una luz vaga y siniestra.

—Nada de guerra!—decía entonces.—Un duelo! Un golpe sólo! Una sola muerte! Y M. de la Tremlays, metiendo sus espuelas en los hijares de su caballo, combinaba uno de esos planes cuyo estravagante atrevimiento hace asomar la sonrisa á los labios de los hombres de buen sentido, y que apenas puede el éxito sancionar, un plan atrevido, caballeresco, pero imprudente y loco, cuya idea no podía germinar sino en el cerebro de un hidalgo campesino, ignorante del mundo, y midiendo la prosa de lo presente con la poética medida de lo pasado.

Habríase equivocado sin embargo el que tachase á Nicolás Tremil de demente, porque su empresa pasara los límites de lo posible. El lo sabía, y su entusiasmo no le ocultaba la profundidad del abismo. Pero era uno de esos hombres de bronce que ven el precipicio abierto, y que no se detienen una vez tomada su resolución.

Una sola circunstancia hubiese podido hacerle dudar. La casa de la Tremlays no tenía más que un heredero directo, Jorge Tremil, nieto del viejo hidalgo. ¿Qué iba á ser de este niño de cinco años, privado de su protector natural? Nicolás Tremil se mostraba impaciente consigo mismo cada vez que su conciencia le hacía esta objeción.

—Si venzo en la empresa,—pensaba,—Jorge tendrá una herencia de gloria; si sucumbo, mi primo de Vaunoy le guardará su patrimonio... Vaunoy es un leal caballero.

Al mismo tiempo que pronunciaba mentalmente estas palabras, vino á herir sus oídos el sonido de una voz aguda y lejana que cantaba el estrivillo de una canción del país, especie de querrela, cuyo aire lento, monótono y melancólico acompañaba la lúgubre relación de la muerte de Arturo de Bretaña, asesinado por su tío Juan sin Tierra.

Mr. de la Tremlays se estremeció, y sintió en su corazón un presentimiento funesto.

—¡Imposible!—murmuró;—Vaunoy es un digno pariente...

La voz se acercaba. El canto parecía tomar un aire de ironía.

—Además,—prosiguió el anciano hidalgo,—Jorge es Bretón; su dicha como su sangre pertenecen á la Bretaña.

Calló la voz durante algunos segundos, después resonó de pronto, justamente encima de Mr. Tremlays. Alzó éste bruscamente la cabeza, y vió, en lo alto de un castaño gigantesco, cuya cima dominando los árboles que lo rodeaban estaba iluminada vivamente por los rayos oblicuos del sol poniente, á un ser de apariencia extraordinaria y casi diabólica. Si un viajero lo hubiese encontrado en los bosques del Nuevo Mundo, no le hubiera concedido ciertamente el nombre de hombre, y la historia natural de Buffón hubiera contenido un artículo más: el mono blanco. Esta criatura se parecía en efecto á un enorme mono de color blanquizco: saltaba de una en otra rama con maravillosa agilidad, y á cada salto hacía caer al suelo una porción de ramas. Su canto continuaba.

Es de creer que no era la primera vez que Mr. de la Tremlays, encontraba este extraño personaje, porque detuvo su caballo sin manifestar la menor sorpresa, y silbó como se hace para llamar á un perro.

El canto cesó enseguida, y la criatura subida en lo alto del castaño, descolgándose de rama en rama, cayó á los pies del anciano señor dando un sordo y respetuoso gruñido.

Era en efecto un hombre, y sin embargo, más extraordinario aun de cerca que de lejos. Sus piernas desnudas, cubiertas de pelos incoloros, sostenían torpemente un torso diforme y corto en extremo. Una piel blanquecina y sem-

—Idem a doña Amelia Bermudez de Castro y Mosquera la de 2.250.

—Idem al Subdirector de Telégrafos don Pedro del Río y Raimundez, como jubilación, el haber pasivo de 2.800 pesetas anuales.

La Comisión provincial permanente se reunió anteayer bajo la presidencia accidental del señor Valenciano y asistencia de los señores Cord Aller, Sanjurjo y Rivero.

Pasaron a ponencia del Vicepresidente varias cuentas municipales de Moeche; á la del Sr. Sanjurjo, otras de Padrón; al Sr. Rivero una queja del Sr. Colcheiro respecto á alteraciones de la Casa Consistorial y capitalidad del Ayuntamiento de Mesía, y las cuentas de material de la cárcel de Audiencia de Santiago.

Pasar á informe de la Sección de Fomento el presupuesto de gastos de los estudios del proyecto de reparación de una parte del camino de Malpica á Bayo, y el presupuesto adicional de las rampas necesarias en la carretera en reparación de Carreira á San Juan de Filgueira.

Hállase haciendo carbón para efectuar las anunciadas pruebas en la máquina, el crucero *Alyonso XII*.

De mañana á pasado son esperadas en Betanzos las reses destinadas á las próximas corridas de toros.

La *Voz de Galicia* publica ayer una larga noticia de movimiento de carteros y peatones, afectos á esta administración.

Alguna equivocación debió haber ocurrido, porque á las veinticuatro horas, según informes, quedaban anulados dichos nombramientos.

Por la dirección general de correos y telégrafos se ha concedido un año de prórroga á don Mariano Martín, oficial del cuerpo de telégrafos, para que pueda continuar como director de la red telefónica de la vecina capital.

A las diez y media de la mañana de anteayer, una lancha que de Santa Cruz se dirigía á la Coruña tripulada por tres marineros, zozobró cerca de Bastiagueiro, efecto de una racha de viento. En la lancha iban además de los tripulantes dos mujeres y algunos efectos.

Dos lanchas, que próximas al lugar de la catástrofe pasaban, se acercaron y una de ellas recogió á los tripulantes y pasajeros, encargándose la otra de remolcar á la embarcación zozobrada y recoger los efectos que boyaban cerca de ésta.

Completamente ilesas desembarcaron estas cinco personas en el muelle de la Coruña al medio día del jueves.

Para el mes de Mayo próximo está anunciada la visita á la Coruña del Director General de Beneficencia y Sanidad señor Castells.

Hoy debe leerse en el Congreso el proyecto de ley fijando las fuerzas permanentes del Ejército para el próximo año económico en 90.000 hombres.

También se leerá otro proyecto fijando las fuerzas navales para el mismo año.

EN EL CONSISTORIO

Sesión supletoria de anoche. Presidencia del Alcalde. Asistieron los señores Dans, Torrente, Alvarez, Gomez, Rodriguez (don E.) Roman, Catani, Beltran, Rodriguez Montero, Castro y San Roman.

Acuerdos adoptados: Aprobar un nuevo pliego para la subasta de los viveres y comestibles del Hospicio, durante el ejercicio de 1891-92. Comprende dos grupos; el primero por valor de 7.090 pesetas y el segundo por 4.934.

Aprobación de diversas cuentas, en su mayor parte de escasa importancia.

Pasar á la comisión una instancia del administrador en esta ciudad de la compañía la Catalana que solicita se le autorice para utilizar los esquistos sólidos, en vez de los líquidos, en la elaboración del gas rico, correspondiendo así á las excitaciones de muchos industriales. A la comisión se le encarga que al emitir informe consulte con personas facultativas las ventajas que á los intereses generales pueda proporcionar la sustitución propuesta.

Declarar vecino á don Manuel Torrente (hijo). Pasar á la comisión una solicitud de la maestra auxiliar de la escuela pública del centro que reclama el abono de sus haberes desde 1.º de Junio del año anterior.

Conceder licencia á don Jose Cupeiro Manso para reedificar su casa núm. 34 de la calle de Taxonera.

Desestimar las reclamaciones interpuestas por don Antonio Borrás, don Manuel Bruquetas, don Faustino Hernan, don Guillermo Martín y don Gaspar Bacorelle, contra el abono de los andenes.

Confirmar un dictamen de la Comisión de obras que informando sobre la solicitud de don Manuel Portela Calderón, como apoderado de la casa T. Gil, y propone la resolución favorable de la permuta del tinglado de la plaza de la Graña, por el edificio escuela concediéndosele para terminar las obras el plazo de dos meses, cuyo plazo se amplía á cuatro, á petición del señor Román.

Respecto de otra solicitud de la misma procedencia, en que se trata de la ocupación del templo de San Andrés, para construir otro igual en el tinglado de la plaza, resuelve el Ayuntamiento que los señores T. Gil dejen expedido el campo de San Roque y el paso al templo.

Formular un nuevo proyecto para bastar los materiales necesarios aplicados á las obras por administración, durante el período de 1891-93.

Obligar á don Ventura Vazquez á demoler el muro de mampostería que construyó en el camino del Bispo que vá de la Graña á San Felipe,

por no haberse sujetado á la alineación é invadir el terreno destinado al tránsito público.

Admitir y aprobar una proposición de los señores Rodriguez y Catani para que se repare el empedrado de la plazuela de la Angustia y se construyan las correspondientes aceras.

Someter á informe de la Comisión cuarta, y con carácter de urgente, otra moción suscrita por el Sr. Román para que administrativamente se continúen las obras de canalización hasta la fuente de Churruca de las aguas cuyo nacimiento ha sido descubierto en la calle de San Isidro.

Y terminó el acto con la presentación del proyecto de presupuesto ordinario que ha de regir en el próximo ejercicio. Se limitó la lectura á la especie de memoria que hace la Comisión confeccionadora de su trabajo financiero y por cuyo solo escrito no hay posibilidad de formar juicio acerca de tan importante asunto.

Sabemos únicamente que el señor Román emite voto particular por disentir de sus compañeros de comisión en un solo punto: en la explotación de la tarifa adicional que considera más aceptable sustituir con otro arbitrio menos sensible á los intereses públicos.

El presidente propone que quede el proyecto sobre la mesa por ocho días para exámen y estudio de los concejales, habida consideración á la importancia que entraña.

Surge un ligero debate sobre si debe ampliarse ó no el plazo. El Sr. Roman es de los que opina porque se prolongue hasta 15.

Puesto á votación, resulta desechada la enmienda del señor Román, por nueve votos contra tres. Votaron con el señor Román los señores Catani y Rodriguez Montero.

Y hasta la sesión próxima.

La compañía de zarzuela que dirige el señor Bartra y que actualmente se halla en Burgos abre un abono por 10 representaciones en Orense.

La primera función se verificará el miércoles próximo.

Dicha compañía visitará todas las poblaciones de la región.

Por R. D. de 8 del corriente mes se dispone lo siguiente:

1.º Se hacen extensivos á todos los retirados de Marina los honores concedidos á los de guerra por R. D. de 27 de Noviembre último.

2.º Para tributar estos honores, será necesario que las familias de los retirados lo soliciten con anticipación de las autoridades de Marina y en los puntos donde no haya esta, de la autoridad militar de aquel en que fallezcan.

Y 3.º Quedan excluidos de la distinción que concede el art. 1.º los jefes y oficiales retirados que judicial ó gubernativamente hubiesen sido separados del servicio.

Necrología de la región:

En Salvatierra ha fallecido el virtuoso cura castrense don Manuel Gonzalez Sarmiento.

—En Lugo don Francisco Acuña Fernandez.

—A una avanzada edad en Vigo el señor don Juan Ramón Nogueira, vice consul que ha sido de Francia y sub-director del Lazareto de San Simón.

Como habíamos anunciado, salió hoy con toda solemnidad, á las nueve de la mañana, la rogativa de San Marcos de la iglesia parroquial de San Julián, á la capilla de Nuestra Señora de los Dolores.

Presidía este solemne acto el señor rector con capa pluvial morada.

A la entrada de la capilla esperaban la procesión numerosos fieles.

Hemos recibido el número 54 del *Boletín del Círculo de Maquinistas*, cuya importante publicación contiene, como siempre, notables artículos de general interés para aquel cuerpo.

Por la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se expidieron libramientos al habilitado de los maestros de Puente deume por 526'76 pesetas para pago de las de Ares.

Marring, el famoso jockey, estaba ya decidido á no presentarse más en ningún Hipódromo, porque cada vez que bajaba del caballo sentía una gran opresión en el pecho á causa de la fatiga; pero dice que en las últimas carreras le ha dado un resultado magnífico el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

BOLETIN METEOROLOGICO

DIA 25
(Observaciones á las ocho de la mañana)
El barómetro.—759.
Viento reinante.—SO.
Fuerza del viento.—2.
Horizonte.—Cubierto.
Termómetro.—12.
Mar.—Pisada del O.
Cantidad de lluvia.—0.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 22
Nacimientos
Antonia Francisco Josefa Lázaro y Varela.
Andrés Medina y Morris.
Manuel Fernandez.
José Manuel Regueira y Cifre.
Olegario Manuel Vilela y Posada.
Defunciones
Manuel Pena Lázaro, 68 años.
Antonio Bujía Piñero, 78 idem.
Juan Perez Garcia, 28 meses.
DIA 23
Nacimientos
Ninguno.
Defunciones
Juan Pazos Bernardino, 8 años.
Cipriano Lourido y Pedrós, 6 idem.
Manuel Rogelio Lopez Fernandez, 13 meses.
Carolina Fariña, 17 años.
Anparo Iglesias, 1 mes.

Boletín religioso

Cultos para mañana.
PARROQUIAS.—San Julián.—Misas rezadas de alba á las seis, parroquial á las nueve y á las doce. Al toque de oraciones se rezará el Santo Rosario y lectura espiritual.

Socorro.—Misas rezadas á las siete y á las nueve con explicación del Evangelio.

De las Angustias.—Misas rezadas á las seis, ocho y diez con explicación del Evangelio.

Castrense de San Francisco (V. O. T.)—Misa rezada á las ocho, á las nueve y á las doce y solemne á las diez con explicación del Evangelio.

CAPILLAS.—Dolores.—Misas rezadas á las ocho y á las once.

Carmen.—Misas rezadas á las ocho, nueve y once.

Hospital de Caridad.—Misa rezada á las nueve y cuarto.

Idem Militar.—Misas rezadas á las seis menos cuarto y á las nueve y media.

Asilo de Ancianos.—Misa rezada á las seis.

Merced.—Misas rezadas á las diez.

Convento de la Enseñanza.—Misas rezadas á las nueve y media.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 9 n.

En el nuevo presupuesto para el próximo año, al cual se dió ayer lectura, se eleva el déficit á 19 millones de pesetas próximamente.

Aumenta también la deuda de las clases pasivas del Ejército y Armada.

Hacense algunas modificaciones en el personal y material de departamentos.

Se suprimen diez Audiencias de lo criminal y todas las Subalternas dependientes de Hacienda.

Introducéanse grandes mejoras en los sueldos y gratificaciones que hoy gozan los cuerpos de Ejército y Marina.

Concédesse amplitud á los convenios formados con el Banco de España, para que pueda realizar nuevas emisiones de billetes prorrogando el plazo concedido para verificar estas emisiones. Este establecimiento de crédito hállase obligado á entregar la Estado cuando y en la forma que el Gobierno considere conveniente la cantidad de 150 millones de pesetas.

Otras resoluciones contiene de menor interés.

Madrid 24, 9'25 n.

En la sesión del Congreso, el diputado señor Ribot, anunció una interpelación que hoy explanará, relacionada con la publicación de una circular prohibiendo las manifestaciones huelguistas de 1.º de Mayo.

Dióse lectura al dictamen del Mensaje presentado por la comisión.

Terminó en esta sesión la interpelación del señor Latorre.

Madrid 24, 9'30 n.

Hoy se han administrado los últimos Sacramentos al conralmirante señor Romero Moreno.

Anúnciase para el próximo otoño, un empréstito de 250 millones.

En el Ministerio de Estado son esperadas las nuevas bases del tratado de comercio que han de regir con los Estados Unidos.

Hállase ultimada la enmienda que el partido carlista presenta al Mensaje de la Corona

El señor Mier es el encargado de su lectura.

Madrid 24, 9'40 n.

En la reunión celebrada por las minorías republicanas, se acordó nombrar al señor Muro, para consumir el turno de discusión al Mensaje.

La enmienda que el partido presenta fué encomendada al señor Pedregal.

Es probable que sea anulada el acta correspondiente á Gracia.

Madrid 24, 9'45 n.

Ha llamado la atención pública el sermón que pronunció desde la cátedra sagrada el señores Manteralo, ocupándose extensamente del socialismo, su origen y sus causas.

Mañana (hoy) se dará lectura al proyecto de fuerzas navales.

Prestarán servicio en ese departamento los cañoneros «Marqués de Molins» y «Rápido».

De guarda costas en la Coruña, continuará la lancha «Condor».

Y en Vigo seguirán la goleta «Prospe- ridad», los cañoneros «Mac-Mahón», y «Segura» y la lancha «Diamante».

Bolsin 4 por 100 interior 76'45.
Imp. de R. Pita, Sanforiano Lopez, 142

Edicto

CONSULADO BRITÁNICO EN GALICIA Y ASTURIAS

El que suscribe ha sido autorizado por el Gobierno de S. M. Británica, en representación del Almirantazgo, para sacar á pública subasta el casco del vapor *Serpent*, que naufragó en la punta del Rey, cerca del Cabo Villano, en Noviembre último, con cañones, minuciones de guerra, anclas, cables, aparejo, etc., etc.

La subasta se verificará el día 15 de Mayo próximo, entre once y doce de la mañana, en el Consulado de Su Magestad Británica en la Coruña, Guras, 2.º segundo.

Los que aspiren á tomar parte en la subasta, pueden presentar sus proposiciones desde este día en pliegos cerrados, los cuales se abrirán á presencia de los interesados el día y hora de la subasta, adjudicándose dicho vapor al mejor postor.

La Coruña 15 de Abril de 1891.—El Consul de S. M. Británica, E. H. Rawson Walker.

F. AUBOIN

Ya llegaron los riquísimos y legítimos jamones de Monforte, espendiéndose á 2'35 pesetas kilo.

También se acaba de recibir una partida de vino añejo superior para postre, vendiéndose los barriles de 16 litros á 16 pesetas.

Mantequilla de Asturias, superior calidad, lata de un kilo, 4 pesetas.

Llegó la nueva remesa de chocolate marca «Las Antillas», expendiéndose á 1, 1'25, 1'50, 1'75, 2 y 3 pesetas libra.

A los que compren en cantidad mayor á 6 libras se le hace una rebaja de un 5 por 100.

Aceite refinado de Niza de la acreditada marca Louit Freres y C.º en latas, á 6 pesetas.

Quesos de estación.

Por-salud, gruyer y nata de tanta aceptación por nuestros parroquianos.

Precio, 3'50 pesetas kilo.

Nota.—Inútil es decir que en esta casa se encuentra todo lo concerniente al ramo de ultramarinos y á precios ventajosos.

F. AUBOIN.—MAGDALENA, 70

SAN MATEO DE TRASANCOS

El que quiera adquirir la casa de bajo y alto, sita en esta parroquia lugar de la fraga del Carabuchal, con veinte ferrados de tierra y en ésta varios arboles frutales, puede dirigirse, de diez á doce de la mañana y de cuatro á seis de la tarde, al procurador don Eduardo Picos Blanco, autorizado para admitir las proposiciones que se le hagan para dicha adquisición.

13.

ELECTRO AVISADOR DE INCENDIOS

El mejor seguro de la vida y hacienda contra incendios, con un gasto anual, (garantizado) de una á dos pesetas.

Precios del aparato 10 y 15 pesetas.

Hay un completo surtido de material eléctrico á precios baratísimos.

Dirigirse al inventor y fabricante don G. Fernández Arias.—Puente deume.

En esta ciudad á don Enrique Porto, oficial de de telégrafos.

Nota.—Hacen falta operarios para instalaciones eléctricas.

VENTA

En el despacho del procurador don José Ramón Brandariz del Ferrol, y en el del que también lo es en la Coruña don Román Folla, se admiten proposiciones por espacio de un mes, de diez á doce de la mañana, para la venta de la casa de dos pisos altos, boardillón y patio con pozo de agua potable, sita en dicha Coruña calle del Riego de Agua núm. 12, cuya subasta se anunciará por separado, la cual se celebrará en el despacho del señor Brandariz por ante el notario que este elija.

Alt. 13—2.

Casa para veranear

Se arrienda una por la temporada, acabada de edificar, compuesta de dos cuerpos con su jardín próximo al mar, propia para poder tomar baños con una hermosa vista, sita en la parroquia de San Martín de Jubia, inmediata al Priorato.

En Ferrol calle Real, núm. 83, 2.º, informarán.

8—2

Gregorio Ferrer, dueño de la

fábrica de paraguas *La Favorita*, anuncia á su numerosa clientela haber recibido el surtido completo en sedas última novedad para sombrillas de señora y quitasoles de caballero.

Especialidad en sombrillas de seda negras.

LA FAVORITA frente á las Máquinas Singer.

4—3.

Venta de tres casas de un

solo cuerpo, sitas en la calle de San Isidro de esta ciudad.

Las personas que quieran adquirirlas pueden hacer proposiciones al procurador D. Eduardo Picos Blanco.

SABIDO ES YA DE TODO EL MUNDO QUE... LAS AGUAS DE CARABAÑA

SON PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTI-BILIOSAS, ANTI-HERPETIVAS Y ANTI-ESCROFULOSAS ETC., ETC

QUE NO IRRITAN NUNCA, Y QUE NINGUNA DE LAS DE SU CLASE PRODUCE SUS EFECTOS NI DA SUS RESULTADOS

PROPIETARIO
D. RUPERTO J. CHAVARRI

Pídanse como únicas en todas las farmacias y droguerías. No confundirlas

DEPOSITO GENERAL
87-ATOCHA, 87-MADRID

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA
DE BARCELONA

Linea de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS
DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor ALFONSO XIII haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor R. M. CRISTINA con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor BUENOS AIRES con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
Y SERVICIO A CUBA Y MEXICO CON TRASBORDO EN PUERTO RICO

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 8 y de Vigo el 15, para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el 6 trasbordando en Vigo el 12.

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE;
SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 10 de Enero 1890.

De Manila saldrán cada cuatro martes.
Los vapores ISLA DE PANAY e ISLA DE LUZON saldrán de Barcelona los dias 1.º y 29 de Mayo respectivamente.

Linea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO
Doce viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada mes a partir del 1.º de Enero 1890.

El vapor CATALUNA saldrá el 26 de Abril de Barcelona trasbordando el 1.º de Cádiz.

Servicio de Fernando Póo

CON ESCALAS EN

LAS PALMAS, RIO DE ORC, DAKAR Y MONROVIA
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cadiz.

Servicio de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor RABAT.
Servicio de Tánger.—Salidas de Cádiz, todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Peres. Coruña. — E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Arco-deones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

DR. J. C. AYER Y CIA. Lowell, Mass., E. U. A.

Pectoral de Coriza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL

DR. J. C. AYER Y CIA. Lowell, Mass., E. U. A.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Remedio para la Tos

en todo el mundo; no tiene igual como remedio para el asma, bronquitis, inflamación de las

faríngeas, pérdida de voz, tos ferina, croup y

las enfermedades pulmonares repetitivas que

afectan a las personas débiles, y a las que padecen

de la enfermedad, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la

tos, y a las que padecen de la tos, y a las que

padecen de la tos, y a las que padecen de la



La Moda Elegante
periódico esencialmente utilitario y por áctico, pone al alcance de sus suscriptoras el corte y combinación de prendas, por medio de sus grandes hojas de PAIR. Es acompañada de minuciosas explicaciones y croquis aclaratorios, que hacen entrar en el dominio general el arte de la modista.
Don Eduardo Varela, recibe suscripciones tanto a La Moda Elegante como a La Ilustración Española y Americana.—Vive en la calle de Harce, núm. 6.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA TES

TREINTA Y SIETE RECOMPENSAS

DEPOSITO GENERAL.--MAYOR, 18 Y 20
SUCURSAL.--MONTERA, 8.

MADRID

HERNIAS

(quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERN céntrico-regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR restrictivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídanse el folleto: Carmen, 84, 1.º.—Barcelona.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

NUTRICION COMPLETA SIN LA INTERVENCION DE LAS FUERZAS DIGESTIVAS DEL INDIVIDUO

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio del vapor. Venta por mayor. QUEVEDO, 7.—MADRID

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

LA REAL

Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona y otras varias aprueban y recomiendan los inventos del reputado especialista P. RAMON (bragüero céntrico regulador, bragüero automático y ocluser restrictivo), únicos para la curación de las hernias (quebraduras), como también son los únicos que han merecido el entusiasmo de cuantos médicos y pacientes los han visto ó los han ensayado, a cuyo autor le han sido concedidos dos Reales privilegios y recientemente nombrado académico titular, laureado con medalla de oro, de la Academia de inventores de París. Se remiten a todas partes y su construcción permite que sean fácilmente adaptables a todas construcciones. Pídanse el folleto. Se remite mediante dos sellos de 15 céntimos.—Carmen, 84, 1.º Barcelona.

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.
Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.
Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, Real número 156.

BALSAMO DE FERNOLINE

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN TENER UN FRASCO

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo, y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espaldas, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
UNICOS AGENTES EN ESPAÑA
Vilanova, Hermanos y Compañía.—Barcelona